



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Director del Secretariado de Becas y Atención al Estudiante de la Universidad de Sevilla al Dr. Fernando Iglesias Guerra.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Fernando Iglesias Guerra, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de esta Universidad, Director del Secretariado de Becas y Atención al Estudiante de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Iglesias Guerra está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
